



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 074 -2017-MPH/GM
AYACUCHO, 10 MAY 2017

VISTO:

El Informe N° 024-2017-MPH-GM/EBC, de fecha 02 de mayo de 2017, el Informe N° 240-2017-MPH/56, de fecha 24 de marzo de 2017, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 005-2016-MPH/56-DQH-IELOI1, de fecha 09 de marzo de 2016, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 006-2016-MPH/56-IECR, de fecha 12 de abril de 2016, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Dos (02) tomos** con un número total de **845 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.081126 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: 089, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2009, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2017-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2017, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2017, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 592-2008-MPH/A, de fecha 24 de setiembre de 2008, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 95316): **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por un presupuesto estimado de S/. 167,690.00 (Ciento sesenta y siete mil seiscientos noventa con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Gerencial N° 065-2009-MPH/GDUyR, de fecha 15 de enero de 2009, se designa al Ing. Marcial Suarez Tarqui, como Responsable de la Ejecución del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, a partir del 02 de enero de 2009, quien deberá cumplir de acuerdo a las Normas establecidas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 027-2009-MPH/CRAET, de fecha 26 de enero de 2009, se aprueba del Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/. 167,690.00 (Ciento sesenta y siete mil seiscientos noventa con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2009-MPH/A, de fecha 11 de febrero de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, considerando para el proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/. 167,690.00 (Ciento sesenta y siete mil seiscientos noventa con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 400-2009-MPH/A, de fecha 06 de julio de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, anulando para el proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/. 6,013.00 (Seis mil trece con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FOCAM; asimismo se habilita un presupuesto de S/. 6,013.00 (Seis mil trece con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 701-2009-MPH/A, de fecha 07 de diciembre de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, anulando para el proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FOCAM;



Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los periodos 2003 al 2010; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el año 2009;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01.00	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01	INSTALACIÓN DE CARTEL DE OBRA	UND	1.00	1.00	-	-	1.00	-
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA OBRA	MES	2.00	2.00	-	-	2.00	-
01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	GLB	1.00	1.00	-	-	1.00	-
01.04	LIMPIEZA DE TERRENO NORMAL	M2	1,604.00	1,604.00	-	-	1,604.00	-
01.05	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO EN EL PROCESO	M2	1,604.00	1,604.00	-	-	1,604.00	-
02.00	PAVIMENTO RIGIDO Y SARDINELES							
02.01	PAVIMENTO RIGIDO							
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.01.01	CORTE EN MATERIAL COMPACTO A NIVEL DE SUB RASANTE	M3	641.60	641.60	-	-	641.60	-
02.01.01.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	769.92	769.92	-	-	769.92	-
02.01.01.03	PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE	M2	1,604.00	1,604.00	-	-	1,604.00	-
02.01.01.04	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.20M	M2	1,604.00	1,604.00	-	-	1,604.00	-
02.01.02	OBRAS DE CONCRETO							
02.01.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO	M2	120.87	120.87	-	-	120.87	-
02.01.02.02	CONCRETO FC=210KG/CM2+30% P.M E=0.20M	M2	1,348.00	1,348.00	-	-	1,348.00	-
02.01.02.03	CURADO DE CONCRETO	M2	1,348.00	1,348.00	-	-	1,348.00	-
02.01.02.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	604.35	604.35	-	-	604.35	-
02.02	SARDINEL DE CONCRETO							
02.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.02.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA SARDINELES	M3	11.52	11.52	-	-	11.52	-
02.02.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCAVADO D=50M.	M3	13.82	13.82	-	-	13.82	-
02.02.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CARGUIO MANUAL	M3	13.82	13.82	-	-	13.82	-
02.02.02	OBRAS DE CONCRETO							
02.02.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES	M2	102.40	102.40	-	-	102.40	-
02.02.02.02	CONCRETO FC=175KG/CM2 EN SARDINEL	M3	21.12	21.12	-	-	21.12	-

02.02.02.03	CURADO DE CONCRETO	M2	25.60	25.60	-	-	25.60	-
02.02.02.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	8.88	8.88	-	-	8.88	-
03.00	VEREDAS							
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.01.01	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO A NIVEL DE SUB RASANTE	M3	51.20	51.20	-	-	51.20	-
03.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCAVADO D=50M.	M3	61.44	61.44	-	-	61.44	-
03.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CARGUO MANUAL	M3	61.44	61.44	-	-	61.44	-
03.01.04	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.10M PARA VEREDAS	M2	256.00	256.00	-	-	256.00	-
03.02	OBRAS DE CONCRETO							
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDA	M2	26.60	26.60	-	-	26.60	-
03.02.02	CONCRETO F'C= 140KG/CM2 PARA VEREDAS E=0.10M	M2	256.00	256.00	-	-	256.00	-
03.02.03	CURADO DE CONCRETO	M2	307.20	307.20	-	-	307.20	-
03.02.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	88.67	88.67	-	-	88.67	-
04.00	VARIOS							
04.01	REUBICACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE AGUA Y DESAGUE	GLB	1.00	1.00	-	-	1.00	-
04.02	SEÑALIZACIONES	GLB	1.00	1.00	-	-	1.00	-
04.03	PRUEBA DENSIDAD DE CAMPO	UND	8.00	8.00	-	-	8.00	-
04.04	PRUEBA COMPACTACIÓN DE SUELOS (PROCTOR MODIFICADO)	UND	8.00	8.00	-	-	8.00	-
04.05	PRUEBA DE CALIDAD DEL CONCRETO (PRUEBA A LA COMPRESION)	UND	15.00	15.00	-	-	15.00	-
04.06	DISEÑO DE MEZCLAS	UND	3.00	3.00	-	-	3.00	-
04.07	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	M2	1,646.36	1,646.36	-	-	1,646.36	-

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		SI.	%
PRINCIPAL	SI. 167,690.00	SI. 167,690.00	100.00%
MAYORES METRADOS		SI. 0.00	0.00%
OBRA COMPLEMENTARIA		SI. 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		SI. 0.00	0.00%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		SI. 167,690.00	100.00%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 15 TRANSPORTE

PROGRAMA : 036 TRANSPORTE TERRESTRE

SUB PROGRAMA: 0074 VÍAS URBANAS

PROYECTO : 2.081126 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 2.198403 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT - DISTRITO DE AYACUCHO

SEC. FUNC. : 089

FTE FTO. : 07. FONCOMUN-ASIGNACIÓN DISTRITAL
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA
DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

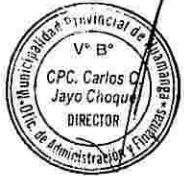
AÑO DE EJEC. : 2009

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL



ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.23.24	Costo de Construcción Adm. Directa-Personal	30,543.86		30,543.86
2.6.23.25	Costo de Construcción Adm. Directa-Bienes	83,870.50	923.00	84,793.50
2.6.23.26	Costo de Construcción Adm. Directa-Servicios	19,156.00	13,570.00	32,726.00
	TOTAL EJECUTADO	133,570.36	14,493.00	148,063.36
	SALDO			17,626.64
	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO			165,690.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL



CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080202 Por Administración Directa-Personal	30,543.86
	1501.080203 Por Administración Directa-Bienes	84,793.50
	(-) Saldo de materiales en Almacén (935.90)	
	1501.080204 Por Administración Directa-Servicios	32,726.00
	TOTAL	147,127.46

NOTA:

- ✓ Existe Saldo de materiales en Almacén por S/. 935.90, según NEA N° 010, de fecha 13 de mayo de 2009, remitido por el Responsable de Almacén con Informe N° 062-2016-MPH-OAF-UA/RA, de fecha 20 de mayo de 2016.
- ✓ Según el Libro de Inventario y Balances al 31/12/2016 refleja en la cuenta 1501.080203. Por Administración Directa-Bienes el importe de S/. 81,308.50, pero en la Liquidación financiera se determinó el importe de S/. 83,857.60, existiendo una diferencia de S/. 2,549.10.

TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
2009	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,213.00
2009	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM	142,850.36
	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2009	148,063.36

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	167,690.00
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA	147,127.46
	DIFERENCIA (1-2)	20,562.54

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

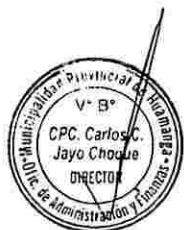
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN JOAQUIN, EN EL AA.HH. FERMIN AZPARRENT DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal del año 2009, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Otras Estructuras**, **1501.0802 Infraestructura Vial**, **1501.080202 Por Administración Directa-Personal** por S/. **30,543.86**, **1501.080203 Por Administración Directa-Bienes** por S/. **83,857.60**, **1501.080204 Por Administración Directa-Servicios** por S/. **32,726.00**, sumando un monto total de rebaja contable por S/. **147,127.46 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE CON 46/100 SOLES)**, contabilizada para el periodo de inversión del año 2009.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC Eusebio Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacuchó, 10 MAYO 2017

Oficio Circ. N° 1256-2017-UTD-SG-MPH

SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y de fe, se remite a Ud. copia
del original de: REM-074-2017-MPH/GM.
de fecha: 10 MAYO 2017

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta Institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

Abog. Magally L. Solter Córdova
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	
SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA	
11 MAY 2017	
Hora: _____	Folios: _____
Firma: _____	Nº Reg: _____